



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A MATILDE CAÑA SOSCUE Cédula 1003150895 (Madre) de EMELI RENATA PICON CAÑA Registro de nacimiento 1115090939, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Carrera 8 salida Norte en Buga Valle para ser notificados del contenido del Auto 102 proferido el día 18/06/2021

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

1762620802

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 27/10/2021

Desfijar el: 03/11/2021

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

CILIA ESTHER CASTRO BUENO

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Valle

Centro Zonal Buga

Valle del Cauca - Guadalajara De Buga

